

Alcázar

Fr. Bermudez

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Est. 78 - Caj. 1 - Leg. 52.

1742, a 3 de marzo

+

Señor

Ynforma a V. M. el Obispo de la Concepcion sobre la inopia de sujetos, que padece esta Provincia de la Compañia de Jesus de Chile.

Con fechas de enero de 38, y noviembre de 41. expresse a V. M. muy en particular el estado presente de estos Yndios, como tambien lo que avia establecido a beneficio espiritual suyo, asegurando a V. M. que, aunque los Misioneros tuviessen el zelo de los Apostoles, nunca conseguirian reducir los a vida politica y christiana, sin que primero se sujetassen al Real dominio de V. M., lo que se conseguira sin dificultad en pocos años, practicandose los medios y arbitrio, que propuse a V. M. en el vltimo citado informe, para / establecer inmediatamente las Misiones, que desde el año de 23 se arruinaron, manteniendose la de Tucapel, que con el Governador estableci el año de 38 por las razones, que en aquella ocasion expuse a V. M., como tambien las de Tolten y Valdivia. Y aviendo declarado

F.^a l.v. /



F.ª 2. /

quista de este Reyno al mismo tiempo, que pasan a esa Corte los Procuradores Jesuitas de esta provincia de Chile en solicitud de sujetos, por hallarse con tan corto numero, que no llegan a doscientos entre Estudiantes, Coadjutores, y Sacerdotes, me ha parecido ser de mi obligacion hacer presente a V. M. esta necesidad para / que a su regresso a estos Reynos se sirva de concederles bastante numero de ellos, para subvenir a la vrgente, en que se hallarán, para poblar de nuevo las Misiones de Chile, que siempre han corrido a su cuidado, y aumentar las de Chiloe, en que gloriosamente se exercitan en aquellas islas, cuyos Naturales abrazan facilmente nuestra sagrada Religion, la que mantienen con exemplo, y particular devocion a las Sagradas imagenes de Jesu - Christo, y su Santissima Madre, como es notorio, y he experimentado en dos ocasiones, que algunos de ellos han venido a esta Ciudad, viviendo con tal sujeccion a los Españoles, que qualquie - / ra mestizo es respectado entre ellos mas que otro alguno de los principales Oficiales de este Exercito entre los de Chile. La falta de sujetos, que va expresada, es tanta, que, necesitando este Colegio de veinte para las Cathedras, Oficios, y ministerios, en que se exercitan con exemplo y vniversal aprovechamiento de los proximos, hay solos diez; y de ellos salen dos a correr la Mission de este Obispado, que dexó dotada el zelosissimo

F.ª 2.v. /

F.º 3. /

Prelado D. Juan de Ne^ecolalde mi predecesor, vtilissima a los Curas y sus feligreses, en que gastan seis meses, observando esta religion puntualmente su sagrado instituto con el exemplo y edifica - / cion, que es notorio en estos Reynos.

Dios guarde la Catholica Real Persona de V. M. los muchos años, que la Christiandad ha menester. Concepcion y Marzo 3. de 1742.

Salvador obispo de la Concepcion

/ Rubricado /

_____oo00oo_____

